# TRANSCRIPCIÓN

## COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

## PRIMER CONSEJO DE MINISTROS

## GOBIERNO DE COALICIÓN

Madrid, 14 de Enero de 2020

CORREO ELECTRÓNICO
dgc@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

# COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno

En primer lugar, agradeceros acudir a esta convocatoria que vamos a celebrar a apenas a las 24 horas de constituirse el Gobierno y justo tras la celebración del primer Consejo de Ministros del nuevo Gobierno.

Y la primera novedad que me gustaría trasladaros es que este Consejo no ha sido extraordinario, porque a partir de hoy os quiero anunciar que los Consejos ordinarios, los Consejos de Ministros ordinarios, serán los martes y no los viernes. Celebraremos un Consejo de Ministros extraordinario este viernes porque tenemos que continuar con la mecánica de los nombramientos para tener cuanto antes a punto el Gobierno en todos sus niveles, pero la decisión que hemos tomado será la de celebrar los Consejos de Ministros ordinarios los martes y no los viernes. Es decir, al principio de la semana y no al final, como ha sido recurrente durante estos últimos años. .

En esta legislatura tenemos la intención de incorporar a nuestro funcionamiento métodos de funcionamiento más dinámicos. Métodos que nos permitan planificar, anticiparnos a los acontecimientos –también, las empresas- y responder, en consecuencia, a los problemas con premura y también con eficacia. Precisamente por eso, las reuniones ordinarias de Consejo serán al comienzo y no al final de la semana, para anticipar y también para programar qué es importante. Las comisiones de subsecretarios, en consecuencia, se van a celebrar los jueves, para preparar así con antelación las deliberaciones del Consejo de ministros.

Por otro lado, creemos que España, nuestro país, debe recuperar el tiempo perdido. Que debe dejar atrás todos estos años de prácticamente un Gobierno en funciones y tener un Gobierno que funcione, que realmente funcione, que es lo que necesita nuestro país.

Tal y como he transmitido a los ministros y ministras, pensamos que España necesita un Gobierno de acción, un Gobierno que actúe, que sea resolutivo, que sea ejecutivo, que se ponga manos a la obra y que no pierda el tiempo. Y que el equipo que formamos debe mostrar cada día, en cada acto, su resolución y su energía. Ha de ser –como dije en el discurso de investidura y también, el pasado domingo en la comparecencia de prensa- ha de ser un Gobierno proactivo, resuelto, en denitiva, ejecutivo. Este quiere ser un Gobierno de acción, que ha venido para hacer política efectiva, política útil.

Os puedo garantizar que no va a haber ni un momento de descanso. El objetivo de este Gobierno es ir por delante de los problemas y no por detrás de los problemas,

como hemos vivido durante los últimos 7 años de administración del anterior Gobierno.

En los próximos 1.400 días, 200 semanas, nuestro país tiene 5 grandes transformaciones que hacer y hemos adoptado la organización del Consejo de ministros para poder llevarlas a cabo con éxito.

- En primer lugar, que nuestra economía crezca de manera robusta en base a pilares mucho más productivos, más competitivos, como es la Ciencia, como es la Innovación, que genere empleo de calidad.

- En segundo lugar, lo que comentaba el pasado domingo, una España que se vuelva a encontrar, que potencie el diálogo territorial, que supere sus tensiones territoriales y alcance también el máximo equilibrio dando respuesta al reto demográfico a través del Estado autonómico, del Estado descentralizado y también, de los municipios

- Que reduzcamos las desigualdades sociales

- Que respondamos a la emergencia climática con una transición ecológica que tiene que ser justa.

- Y, por supuesto, la plena igualdad entre hombres y mujeres y también la erradicación de cualquier forma de discriminación.

A lo largo de estos 1.400 días, quiero indicarles como novedad que vamos a rendir cuentas regularmente de los avances en cada una de las áreas, de los departamentos de los ministerios y queremos también rendir cuentas regularmente de los progresos que vayamos realizando en estos ejes de actuación del nuevo Gobierno. Y lo vamos a hacer cada 100 días, mostrando los avances que nuestro país registra en cada una de estas 5 grandes transformaciones y también explicando cuando sea necesario, cuando sea preciso los obstáculos que encontramos en el camino para poner en marcha y lograr esos objetivos.

He trasladado también a los miembros del Gobierno, a los ministros y a las ministras, algo que hice también en el primer Gobierno después de la moción de censura, que es una carta personal que ustedes –que ya conocéis- pidiendo que conjuguen esa voluntad de acción con la disposición de dialogar, pues como bien dije el pasado domingo, ésta tiene que ser una legislatura de diálogo: de diálogo social, de diálogo territorial y de diálogo también generacional.

Debo deciros que he encontrado a todas las ministras y los ministros con mucha ilusión, con muchas ganas de ponerse manos a la obra y, en consecuencia, de no perder un minuto.

Algunas de las reformas que España necesita y que se han ido postergando van a exigir mayorías amplias. Mayorías amplias que además son mayorías posibles porque hay muchas materias en las que es posible el acuerdo porque no existen distancias infranqueables con otras fuerzas de oposición.

Así que vamos a trabajar siempre para alcanzar esos acuerdos. Buscaremos en todo momento el acuerdo. Agotaremos todas las vías para lograr ese acuerdo. Y si es posible sumar, sumaremos, que es el ánimo con el que afrontamos desde el nuevo Ejecutivo nuestra acción. Les he pedido también expresamente a los ministros y a las ministras que —cada uno en su ámbito— sean receptivos a las propuestas del conjunto de partidos políticos que están presentes en la Cámara y sin duda alguna, también de los agentes de la sociedad civil. Les he pedido que no renuncien a sus proyectos, pero que también mantengamos siempre esa actitud abierta, no impositiva; una actitud humilde, receptiva, empática, porque efectivamente como dije en la comparecencia: no hay nada más progresista que unir al país y no hay nada más progresista que dialogar para sacar adelante muchas de las cosas que necesita la sociedad española.

Somos conscientes de que este Gobierno tiene por delante 1.400 días pero que no vamos a tener 100 días de gracia. Eso ya quedó para otras épocas.

Hubiéramos preferido que se nos juzgase por los hechos; pero parece que se nos va a juzgar más por los prejuicios de la oposición. Pero eso no nos va a paralizar, esto quiero también trasladarlo a la opinión pública. Nos sentimos plenamente legitimados – y lo repito-, nos sentimos plenamente legitimados para ejercer el poder democrático y lo vamos a ejercer durante el tiempo en que nos lo han confiado los ciudadanos y ciudadanas con su voto y con la confianza mayoritaria del Congreso de los diputados.

Hoy martes, en el primer Consejo de Ministros, hemos comenzado cumpliendo un compromiso anunciado, que es la revalorización de las pensiones para este año.

Este Gobierno cumple así con su compromiso de garantizar que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo. Y por esa razón, hemos aprobado el Decreto-Ley de revalorización de las pensiones, con un incremento del 0,9% que es la estimación media que se hace de inflación.

Los efectos de esta subida se retrotraen al 1 de enero de este año y, en consecuencia, no habrá ninguna merma del poder adquisitivo de los pensionistas.

Y del mismo modo, el Decreto aprobado garantiza que, en caso de que la inflación supere el incremento previsto del 0,9%, los pensionistas recibirán —en un único pago antes de abril de año 2021— la diferencia entre esta subida del 0,9% y la correspondiente al IPC. Es decir, que está garantizada la revalorización de las

pensiones y está garantizada la recuperación del poder adquisitivo de los jubilados y jubiladas de este país, como uno de los compromisos que firmamos nuestro partido y Unidad Podemos en nuestro acuerdo de coalición progresista.

Esta medida traslada, por encima de todo, también un mensaje nítido de compromiso con los casi 10 millones de pensionistas que se van a beneficiar de esta importante medida.

Es un mensaje que corrige también el techo del 0,25% adoptado en el pasado y que supuso la pérdida de poder adquisitivo durante cinco años por parte de los jubilados y jubiladas. Mecanismo, por cierto, que se impuso –quiero recordarlo- sin consenso, sin diálogo y al margen del Pacto de Toledo.

Y nuestro compromiso, tal y como está inscrito en el acuerdo de coalición progresista entre el Partido Socialista y Unidas Podemos y también en mi discurso de investidura, nuestro compromiso es el de garantizar la sostenibilidad del futuro de nuestros sistema de pensiones y si hay un ámbito en el que merece la pena trabajar desde el consenso y la búsqueda de grandes acuerdos, es el de las pensiones de nuestros mayores. Vamos a tender la mano a todas las fuerzas políticas, también las sociales –porque evidentemente los sindicatos y los empresarios tienen mucho que decir en la renovación del Pacto de Toledo- para trabajar en la adopción de medidas justas, equilibradas que permitan mejorar la protección de nuestros jubilados y jubiladas.

Y siempre con un horizonte claro y es hacer compatible esa tarea con el cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea de estabilidad presupuestaria.

En muy pocos días, apenas una semana, el Gobierno también va a anunciar otras decisiones. Pero es cierto que tras diez meses de campaña electoral, de negociaciones y de debates de investidura, pues ha llegado el momento de que las palabras dejen paso a los hechos.

Y, en este sentido, quería tener también un mensaje para los medios de comunicación y todos los periodistas que estáis aquí presentes, quería trasladaros a todos los profesionales de la comunicación lo que ya tuve ocasión de trasladaros el otro días después de la comparecencia.

La etapa que dejamos atrás ha sido una etapa –vamos a decirlo así- peculiar, compleja, porque con frecuencia las deliberaciones, las negociaciones tienen una lógica que reclama sobre todo prudencia y discreción. Y esa prioridad a la discreción casa mal en ocasiones con la obligación profesional que tenéis vosotros y vosotras de informar.

Por eso, una vez que las negociaciones han dado sus frutos y los acuerdos son públicos, están alcanzados, son conocidos por la opinión pública gracias a vuestra labor, pues creo que les debía unas palabras de agradecimiento por su paciencia en primer lugar, también por su perseverancia en cumplir con su deber profesional.

Y sin más y antes de daros paso a vuestras preguntas, aprovechando que está la ministra portavoz saliente y la ministra portavoz entrante, a Isabel y a María Jesús, trasladarles a Isabel mi agradecimiento y el del anterior Gobierno por todo el trabajo que has hecho tan extraordinario y, sin duda alguna, también desearle a María Jesús, a la nueva ministra portavoz, el mejor de los aciertos porque será el acierto del nuevo Gobierno.

Así, que quedo a vuestra disposición.

**P. Juanma Romero, El Confidencial. Buenos días, Presidente. Una de las claves de esta legislatura y también de lo que dependerá de la pervivencia de la legislatura es el diálogo con Cataluña. Está pendiente una reunión de usted mismo con el President de la Generalitat, que en teoría está inhabilitado como diputado por la Junta Electoral Central y por el Supremo. Quería preguntarle ¿cuándo se celebraría esa reunión con Torra, si se da en Madrid o en Barcelona y cuando se producía esa reunión de las mesas de la mesa de gobiernos?**

**Y una segunda cuestión respecto al nombramiento de la fiscal general del Estado, quería preguntarle si eso es aprobado por tanto la propuesta El Consejo de Ministros, sí entiende las críticas incluso no solamente de la oposición sino de las asociaciones de fiscales que entienden que no puede pasarse en el Consejo de Ministros a la Fiscalía General del Estado puesto que eso implicaría un cierto control sobre el Ministerio Público.**

**Presidente**: En primer lugar he sido muy claro en el discurso de investidura. También fue muy claro lo escrito de lo acordado entre el Partido Socialista y Unidos Podemos, que es la hoja de ruta de la acción del gobierno de Coalición Progresista. Nosotros queremos abrir un proceso de diálogo, de diálogo territorial, de encuentro, de resituar la crisis catalana en donde nunca debió salir, que es en la política, en el territorio de lo político y no la vía judicial, la vía penal y en consecuencia ese es el ánimo y el objetivo del Gobierno y sin duda alguna el mío también. Ya lo dije públicamente, también en los medios de comunicación, pero también personalmente a muchos de vosotros y vosotras, desde luego yo no tengo ningún problema en reunirme con el presidente de la Generalitat de Cataluña porque sigue siendo el presidente de la Generalitat de Cataluña y por lo tanto están los gabinetes concertando esa cita. Lo haremos cuando sea posible. Yo tuve una conversación telefónica con el señor Torra, con el presidente de Cataluña y por tanto haremos esa reunión cuanto antes. En el lugar , creo que eso es algo que tendrán que decidir los gabinetes y también la fecha pero cuanto antes, y sin duda alguna, encantado de

verme con el presidente de la Generalitat de Cataluña para poner en marcha el diálogo que es tan necesario. A partir de ahí pues evidentemente lo que representa la Constitución y la puesta en marcha del trabajo y el diálogo bilateral entre el Gobierno de España y la Junta de Cataluña, vamos también a dejar que los tiempos también de formación del Gobierno nos permitan también aliviar un poquito la carga de trabajo y poder ponerlo en marcha. Pero vamos, la voluntad y la determinación absoluta de poner en marcha ese diálogo, de tener la mejor de las interlocuciones y de devolver a la política una crisis política y dejar atrás todo lo que conlleva la vía judicial que desgraciadamente ha dominado la crisis catalana durante mucho tiempo, demasiado tiempo.

Y respecto a la primera de las preguntas, bueno yo es que creo que la propuesta que hace el Gobierno de España respecto a Dolores Delgado para ser la próxima fiscal general del Estado, si uno mira su currículum es impecable. Está absolutamente acreditada. Tiene un currículum impecable y una trayectoria en la Fiscalía incuestionable. Es cierto que ha sido miembro de un Consejo de Ministros, que entró como independiente y que ha mantenido su carácter independiente y que vuelve a la carrera fiscal que ha desempeñado durante estos últimos años. Y por tanto creo que, desde el punto de vista de la solvencia, de la experiencia, del currículo, de la acreditación profesional, pues está fuera de dudas.

Y me gustaría además que la oposición criticara evidentemente a esta propuesta por los hechos, no por los supuestos. Entre otras cosas porque en muchas ocasiones cuando se está planteando por parte de la oposición un no rotundo a este nombramiento, es que la cuestión es que la oposición está en contra de este nombramiento y de todos los nombramientos, hasta incluso de aquellos que no conocen, porque la oposición está en bloquear el Consejo General del Poder Judicial, en bloquear la renovación de los magistrados del Tribunal Constitucional, en bloquear, según he visto en los medios de comunicación, y por tanto doy por bueno la renovación del Defensor del Pueblo. Es decir, no es que esté en contra de este nombramiento, está en contra de todos y cada uno de los nombramientos que haga el Gobierno de España.

A mí me gustaría que asumieran el resultado electoral que asumiera la legitimidad de este Gobierno y en consecuencia desbloquearan, digamos, la renovación de órganos de gobierno tan importantes para el buen funcionamiento de nuestra democracia como es por ejemplo el Consejo General del Poder Judicial. Y desde luego el objetivo que tiene el Gobierno de España es renovar el Consejo General del Poder Judicial, es renovar los magistrados del Tribunal Constitucional que corresponden a este momento y por tanto el normal funcionamiento de instituciones que son fundamentales para el correcto discurrir de nuestra democracia. Y en eso voy a tender la mano a la oposición y singularmente al Partido Popular, para tener la mayoría parlamentaria que necesitamos.

Pero insisto, creo que sería bueno que asumieran si asumieran el resultado electoral y que hicieran una oposición constructiva, una oposición con sentido de Estado. Tiene sentido, no solamente en el Gobierno de España, sino en grandes empresas tener en el organigrama personas en funciones durante meses, meses, meses y

meses. Yo creo que estamos asistiendo y dando por normal pues anomalías que tienen que ser corregidas y que evidentemente van a necesitar del concurso y del apoyo de distintas fuerzas políticas. Y desde luego nosotros vamos a acudir a esas negociaciones con el mejor de los ánimos, con la mayor de las actitudes constructivas para poder desbloquear esta situación. Intentaron bloquear la política y ahora tratan de bloquear la justicia. Pues no puede haber ni bloquear la política ni bloquear la justicia. Tiene que haber una renovación que es lo que necesita nuestro país y las instituciones porque lleva mucho tiempo en funciones. El Consejo General del Poder Judicial lleva muchísimo tiempo en funciones de manera inexplicable .Y en relación con la fiscal general los comentarios que usted ha hecho no solamente de la oposición sino también de algunas asociaciones, no todas, pues decirles que el estatuto fiscal es bastante claro. Yo solamente le he dicho a la propuesta que hace el Poder Ejecutivo el Gobierno para la nueva fiscal general del Estado, yo solamente le he dicho que actúe con absoluta independencia y que garantice el estricto cumplimiento de la legalidad democrática.

**P. Carlos Cué, El País. Pero la fiscal Delgado no era solo ministra era, es también hasta ahora diputada del PSOE elegida en las listas, ha hecho campaña. Ha habido muchas críticas por esto. Si ustedes en el pasado criticaron a fiscales generales por ser demasiado próximos al PP ¿Cómo se puede entender ahora que asuman este nombramiento?**

**¿Cuánto va a subir el salario mínimo y cuándo? ¿Va a ser una subida tan grande como la del año pasado o más pequeña? Al menos una pista.**

**Un detalle casi personal pero político. Después de todo lo que se han dicho en los últimos meses ¿Qué a sentido al ver hoy a Pablo Iglesia sentado a su izquierda sentado como vicepresidente?**

**Presidente**: Muchas gracias Carlos. Es cierto, es cierto que la señora Delgado ha sido miembro del Consejo de Ministros como independiente. Es cierto que ha formado parte de las listas del Partido Socialista como Independiente. Yo además he hecho siempre gala de eso. He hecho siempre gala de que uno de los grandes aciertos del proyecto que yo tengo el orgullo y el honor de poder liderar no es solamente el que se incorporan personas de reconocido prestigio con afiliación o con carné socialista, sino que también lo hacen personas de reconocido prestigio del ámbito independiente, como puede ser el caso de Lola Delgado.

Es cierto también, que ella deja de ser ministra, que es fiscal de carrera y que en consecuencia tiene todo el derecho del mundo y por cierto tiene también la confianza del Gobierno para poder concurrir a esa responsabilidad tan importante para el buen funcionamiento de nuestro Estado de Derecho como es la Fiscalía General del Estado. Insisto, creo que si uno lee el estatuto de la Fiscalía, está más que garantizada, no solamente la autonomía de la nueva Fiscal General del Estado sino también la autonomía de todos y cada uno de los fiscales de nuestro país.

Por tanto insisto, lo único que yo le he pedido a la señora Delgado es uno independencia y dos pues que se garantice el estricto cumplimiento de la legalidad

democrática. Respecto al salario mínimo, yo creo que lo he dicho antes. La hoja de ruta es la que tenemos firmada el Partido Socialista y Unidos. Ese es el compromiso del gobierno que tenemos. Tenemos 1400 días para ponerlo en marcha y creo que es importante planificar. Y creo que es importante también algo que viene en un escrito, en ese acuerdo y es que vamos a impulsar y fortalecer el diálogo social, que no solamente está el Poder Ejecutivo, también hay sindicatos, representantes de los empresarios que tienen que opinar. Nuestro compromiso es firme. Nosotros queremos llegar al 60 por ciento del salario medio, tal y como marca la carta social europea al final de la legislatura. Y por tanto el nuevo gobierno activará los mecanismos de diálogo social para poder llegar a ese compromiso. Ahora, también le digo Carlos y lo comprenderá, acabamos de empezar, todavía quedan muchas semanas por delante e iremos paso a paso e iremos también anunciándoles durante las próximas semanas pues los acuerdos que vayamos lógicamente tomando en el Consejo de Ministros.

Y, en relación con la última cuestión, pues efectivamente yo tengo que decirle que después de lo que hemos firmado, dos el perfil de los ministros y ministras que componen este Consejo de Ministros, yo no tengo ninguna reserva respecto al acuerdo alcanzado con Unidas Podemos. Ninguna reserva, al contrario me siento orgulloso. Creo que además así se lo he trasladado a todos y cada uno de ellos, es cierto que estamos ante una experiencia inédita, que es una coalición progresista que nunca ha habido en la historia democrática de nuestro país a nivel del gobierno estatal, pero que todos los ministros y ministras ya son ministros y ministras del Gobierno de España. No de un partido político u otro. Del Gobierno de España. Y van a contar con el apoyo, el arrope y sin duda alguna la empatía de mi persona hacia su labor de gobierno.

**P. Yolanda Mármol, El Periódico. Buenas tardes presidente dice usted que este va a ser un gobierno de acción después de muchos meses en funciones, por fin se va a poner a trabajar y no va a perder un momento, yo quería preguntarle por cuestiones de calendario, el sueldo de los funcionarios está pendiente de cuándo se va a aumentar, el salario mínimo al que usted hacía referencia ahora mismo, más o menos cuándo piensa que se va a probar ese aumento, parece que hay un diálogo social que se tiene que abrir, pero en los planes del gobierno cuándo sería posible la derogación del despido por baja médica. Los presupuestos generales del estado usted dijo que el techo de gasto usted dijo que si intención era presentarla en el mes de enero, les da tiempo a presentar en enero ese techo de gasto, y finalmente la conferencia de presidentes tiene usted en mente una fecha en la que quiere que se realice o tadavía todo esto que le pregunto es demadsiado prematuro, y finalmente, los cien días que usted ha dicho que acudiría a dar explicaciones sería aquí o en en pleno del parlamento. Gracias.**

**Presidente**: Bueno, respeto Yolanda a la última de las preguntas las haremos por departamentos y será lógicamente aquí. Me imagino que la oposición no me llamará cada cien días sino cada cien segundos para que vaya a comparecer al Congreso de los Diputados como es lógico y es su tarea.

Respecto a lo demás es que ha hablado de presupuestos, de techo de gasto, ha hablado de la conferencia de presidentes, del SMI, es que hay muchas cosas paralizadas, antes le comentaba también a Juanma, la renovación del CGPJ, o la financiación autonómica y otras muchas cosas.

Tenemos 1.400 días los vamos a vivir con mucha intensidad, vamos a trabajar mucho y de manera muy ejecutiva, muy eficaz, vamos a comunicar con los hechos, yo creo que esto es muy importante no solo de palabra sino también con hechos, esto no solo ocurre con la vida privada, en muchísimas empresas y eso solo no solo lo vamos a hacer a nivel del poder ejecutivo, y por tanto paso a paso. Tenemos que completar todavía la estructura de gobierno, tenemos que acabarla, pero lógicamente en la planificación muchas de estas novedades que usted ha incorporado en su pregunta son muy buenas noticias también para la ciudadanía, sobre todo para quienes menos tienen.

La gente que vea que el SMI puede seguir subiendo, pues será una buena noticia, sobre todo para los jóvenes, especialmente para las mujeres. Que podamos aprobar, ayer por ejemplo leía un tuit de James Rhodes, pues por fin la ley que proteja los menores frente a la violencia, o la eutanasia, han sido cuestiones no tanto por falta de mayoría parlamentaria que ya tenemos, sino por la falta de un ejecutivo que pudiera tener la capacidad de poner en marcha estos proyectos de ley.

Con lo cual paso a paso, vamos a poner en marcha muchas leyes en beneficio de la mayoría social de este país, que por cierto s convencido que transcienden de las ideologías quiero decir que pueden ser puntos de encuentro y de unión de la sociedad española y pediremos el apoyo de muchísimas otras fuerzas políticas, pero paso a paso

**P. Nieves Goicoechea, Cadena SER. Buenos días Presidente, quería recuperar la voluntad que tiene usted de llegar a un consenso en los grandes organismos del Estado, como puede ser el Consejo del Poder Judicial. El PP está pidiendo que además se cambie otra vez el método de elección: jueces entre jueces.**

**¿Usted va a llamar a Pablo Casado? Defensor del Pueblo también. ¿Va a llamar a Pablo Casado para hablar de esto, que siempre en la historia democrática ha sido motivo de consenso entre las dos grandes fuerzas políticas? ¿Es posible más allá de que ahora el suflé está muy alto en la crispación o el enfrentamiento político con este partido?.**

**Presidente** Gracias Nieves. Yo creo que es posible y sería muy deseable. Desde luego nosotros vamos a tender la mano al Partido Popular, a la oposición, para renovar el Consejo General del Poder Judicial. Ese es uno de los primeros objetivos que se marca el Gobierno, al menos en esa interlocución. También el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Y otros evidentemente, digamos, y otras instituciones como pueda ser la Corporación de Radiotelevisión Española que necesita también ser renovada. Y todo eso pues vamos a necesitar de una mayoría parlamentaria que trascienda, digamos el eje clásico izquierda derecha

También es cierto que esos grandes acuerdos por lo general siempre se han producido cuando el PSOE está en la oposición y el PP en el Gobierno. Cuando el PP está en la oposición se bloquea el Tribunal Constitucional, se bloquea el Consejo. Pero en fin, yo no pierdo la esperanza.

Desde luego nosotros tenderemos la mano al PP. Y a mí sí me gustaría que el PP, y también la oposición que nos tacha de ilegítimos, de que sea un gobierno ilegítimo, antes me llamaban okupa, después de la moción de censura y antes de las elecciones, ahora que no tenemos legitimidad, en fin estas cosas que dice la derecha cuando está en la oposición, pues en fin, que asumiera los resultados electorales, que asumirán el resultado democrático y que desde la oposición se pueden hacer muchas cosas.

Y creo que la responsabilidad que tiene un partido de Estado, que ha tenido ocasión de gobernar, también es contribuir con sus diputados a dar esa estabilidad. Lo que no tiene ningún sentido es oponerse por oponerse a las cosas. Yo me pongo a renovar el Consejo General del Poder Judicial, sin saber cuáles son los perfiles propuestos. Yo me pongo a renovar el Tribunal Constitucional, sin saber cuáles son los perfiles propuestos. Yo creo que no es una actitud propia de un partido de Estado.

**P. Víctor Ruiz de Almirón, ABC. Presidente, buenos días. Quería preguntarle por lo que le comenzaba preguntando Juanma, la cita con el presidente de la Generalitat usted hasta hace muy poco mantenía salvedades importantes sobre mantener una interlocución con el presidente de la Generalitat y desde entonces hasta ahora ha habido acontecimientos judiciales sobre su persona. Le pregunto si no le supone ahora ninguna salvedad mantener esa interlocución con esos elementos que hay ya encima de la mesa y también con el horizonte judicial que tiene el señor Torra por delante.**

**Y también sobre la mesa de negociación, me ha parecido entender que decía que quería dejar pasar un poco los días que se activa el Gobierno. No sé si nos vamos a ir más allá de los 15 días que estaban pactados entre su partido y ERC para poner en marcha esa mesa, si prevé que pueda cumplirse el plazo y sobre ese acuerdo, se hablaba de una consulta en el pacto que ustedes alcanzaron. Quiero preguntarle, según su criterio, qué tipo de consulta se puede y se debe celebrar en Cataluña y sí con los mecanismos legales hay alguna posibilidad de celebrar algo en Cataluña ahora mismo, distinto a un cambio en el Estatuto de Autonomía. Gracias.**

**Presidente**: Bueno en los estatutos, creo recordar que lo dije en el debate de investidura, hay 11 estatutos de autonomía, que no solamente reconocen a la comunidad autónoma la capacidad de convocar referéndums y en consecuencia consulta, sino que hasta incluso le dan esa potestad al presidente del Gobierno y comunidades autónomas muy dispares, entre ellas por ejemplo la Generalitat de Valenciana u otras tantas. Por tanto, yo creo que además, lo dijimos claramente en la investidura, si queréis es una coletilla que incorporó siempre para que no haya duda en esta sala de prensa, nosotros somos un partido constitucional. Somos un

partido que formamos parte de la arquitectura constitucional de este país. Por tanto lecciones sobre constitucionalismo por parte de otras formaciones políticas, las justas. Nosotros todos lo haremos al amparo de la Constitución. Y en ese marco, que es por cierto muy amplio, nos vamos a manejar. Y fíjese, si podemos llegar a una consulta en Cataluña, es porque ha habido un acuerdo, y por tanto antes tenemos que trabajar en ese acuerdo. Y ojalá podamos llegar a un acuerdo porque si llegamos a un acuerdo significa que la crisis política en Cataluña queda resuelta.

Y por cierto Víctor, respecto al otro, creo que a día de hoy, el presidente de la Generalitat de Cataluña es Torra.

**P. Belén Carreño, de Reuters. Buenos días presidente. En primer lugar aclarar una cosilla que ha comentado usted de algo que sí se ha aprobado hoy que es la actualización de las pensiones con el 09. Ha dicho usted que esto acaba con una fase en la que había un techo del 0,25. ¿No sé si quiere decir que en el decreto ley que se ha aprobado hay algo más que deroga la reforma actual o es algo que todavía queda abierto entonces para que el Ejecutivo lo aborde?**

**Y en cuanto a la estabilidad presupuestaria también. Usted ha dicho que eso anima a seguir cumpliendo la estabilidad presupuestaria. Me gustaría saber si ¿Se siente más vinculado a este gobierno a la senda de déficit que negoció la ministra? ¿La vicepresidenta Nadia Calviño, pero que no se pudo aprobar? si ¿La va a intentar aprobar ahora que las mayorías son diferentes? ¿O un poco qué? ¿Cuál será esa estabilidad presupuestaria a la que se siente vinculado y obligado a este gobierno?**

**Presidente**: Bueno gracias Belén. Respecto a lo primero, simplemente por clarificarlo. No es que nosotros hayamos derogado nada. Simplemente el compromiso del Gobierno de España era 09. Hemos dicho también que queríamos renovar el Pacto de Toledo y que con los agentes sociales y el resto de formaciones políticas tendremos que renovar ese Pacto de Toledo. Y por tanto, no es que no siga existiendo ese 0,25 por ciento sino que nosotros lógicamente lo orillamos, no lo aplicamos a la espera de que las fuerzas parlamentarias y los agentes sociales lleguemos a un acuerdo distinto. Que comprometa la revalorización de las pensiones conforme al coste de la vida.

Y respecto a la estabilidad presupuestaria, pues una de las tareas principales que tiene el Gobierno de España pues es lógicamente su política económica. Dentro de su política económica la política presupuestaria y dentro de la política presupuestaria es el horizonte de estabilidad presupuestaria. Las circunstancias económicas han cambiado de unos meses a esta parte. Eso será un proceso de negociación que tengamos que hablar también y abrir con la Comisión Europea, que por cierto también ha cambiado. También tiene una perspectiva al menos lo que estamos viendo diferente a la anterior, a la comisión saliente y por tanto no es una negociación que emprenderemos cuanto antes.

**P. Marisol Hernández, de El Mundo. Buenos días. Yo quería preguntarle por la apuesta que hace usted de dejar atrás la vía judicial. ¿En qué hechos**

**concretos? El tema catalán. ¿En qué hechos concretos lo vamos a vislumbrar en las decisiones del Gobierno?**

**Y luego en segundo lugar preguntarle por los presupuestos. Porque usted también da por seguro que va a poder gobernar cuatro años. Entonces entiendo que van a poder aprobar los presupuestos. Si lo va a hacer con Esquerra Republicana con sus votos a favor ¿Cómo va esta negociación para poder sacar adelante los presupuestos?**

**Presidente**: Respecto a los presupuestos, insisto paso a paso. Evidentemente uno de los objetivos prioritarios que tiene el Gobierno es aprobar unos presupuestos de recuperación, de derechos sociales, de justicia social, de transición ecológica, de educación. En fin que demos anclaje presupuestario a muchas de las mejoras que queremos hacer en la calidad de vida de los ciudadanos. Pero vamos a ir paso a paso y en las próximas semanas les daremos correspondiente información al respecto.

Respecto a la primera, yo creo que me parece fundamental abrir un proceso de diálogo. Aquí si nos sentamos dos presidentes de gobierno parece como si fuera una noticia extraordinaria cuando la noticia extraordinaria sería que no nos reuniéramos. Es cierto que durante estos meses hemos sufrido circunstancias muy difíciles de asumir por parte del Gobierno de España. Yo estaba entonces en funciones. Después de la sentencia del 14 de octubre y las consecuencias también que vimos en la calle y las imágenes que vimos todos los españoles. Pero traspasada y superada esa situación, creo que la responsabilidad y la obligación de los gobiernos es sentarnos dialogar e intentar encontrar una solución que estoy convencido no solamente demanda la ciudadanía española sino que necesita y que sería muy bien recibida por parte de la mayoría de la ciudadanía catalana. Y esa es nuestra obligación .Y ahí es donde nos vamos a mover. Si hay diálogo, si normalizamos y racionalizamos el debate, y la crisis catalana, pues muy probablemente la vía judicial no tendrá el recorrido que desgraciadamente ha tenido durante estos meses, estos años.

**P. Patricia Arce, de EFE. ¿Qué tal? Buenas tardes presidente. Habla usted de dejar tiempo a que se forme el Gobierno, hablando de Cataluña. ¿Entonces no va a ser posible esa promesa que se le hizo a ERC en el acuerdo que firmaron, que la mesa de negociación se cree en 15 días? Si es así, ¿quién la va a formar por parte del Gobierno?**

**Y en segundo lugar, los miembros de Podemos del Gobierno no van a renunciar a sus escaños. No sé si esto significa que tampoco lo van a hacer los socialistas en este caso**

**Presidente**: Tenemos una coalición de gobierno, no una coalición de pensamiento. Cada organización actuará como corresponda, y eso se lo dejo al Secretario de Organización en la sede de Ferraz. Y respecto a la primera de las preguntas, no es para nada, está escrito y ese es el compromiso. Queremos ponerlo en marcha cuanto antes. Es verdad también que el presidente de la Generalitat me ha pedido

antes de constituirse esa comisión que tengamos una reunión personal y bilateral él y yo. Por tanto, creo que no hay ningún problema por parte del Gobierno de coalición en Cataluña de tener primero esa reunión con el President de la Generalitat.

No es una cuestión de que nosotros no queramos. Primero, es una cuestión de intendencia, tenemos que poner en marcha el Gobierno, nombrar los secretarios de Estado… En fin, estas cosas, también que los ministros se hagan con los departamentos. Y luego, evidentemente, la petición del Presidente de la Generalitat de Cataluña, no mía, sino suya, de querer tener una reunión antes conmigo. Por tanto, en eso estamos. Lo que quiero decirles que es normalidad absoluta es simplemente una cuestión de tiempo.

**P. Daniel Basteiro, El Español. Gracias, buenas tardes Presidente. Sobre la estabilidad presupuestaria, su Gobierno ha anunciado que negociará con Bruselas la senda de déficit. Yo quería preguntarle, si su objetivo es tener más margen del 1,7 % para este año y si las medidas del programa del gobierno de coalición, no se podrán llevar a cabo sin ese margen.**

**Y en segundo lugar, sobre Dolores Delgado, usted defiende como impecable presa de las críticas de ese nombramiento, aunque sea solo suya la prerrogativa. Quería preguntarle si consultó con su vicepresidente segundo esta propuesta o con el ministro de Justicia. Y en cualquier caso, si este mandato, se prevé, o usted sería partidario de cambiar la manera en la que se elige, o el plazo de mandato del fiscal general.**

**Presidente**: Bueno yo creo que el Estatuto de la Fiscalidad fue renovado hace dos años. No estamos hablando de algo decimonónico sino que ha tenido reformas y la última ha sido muy reciente. Y respecto a la decisión pues evidentemente las decisiones del Consejo de Ministros son colegiadas. Son colegiadas.

Y finalmente respecto a la estabilidad presupuestaria, pues fíjese, nosotros hasta incluso con los presupuestos de Rajoy, hemos demostrado que se pueden hacer muchas cosas en beneficio de la ciudadanía. Fíjese, con presupuestos prorrogados, ahora que está la ministra de Educación y de Formación Profesional, nosotros hemos reenfocado muchas de las políticas de becas y hemos potenciado las becas a las familias con menos recursos. Pero bueno, no nos damos por hecho con esto. Queremos hacer más y por eso queremos aprobar unos presupuestos. Evidentemente la coyuntura económica ha cambiado y por tanto también la estabilidad presupuestaria, pero ha cambiado también la Administración en España y ha cambiado también la administración de Europa. Y ha cambiado también el Comisario económico en Europa. Y ha cambiado la presidenta. Quiero decir hay una realidad, no solamente económica, sino también política distinta y por tanto tenemos que negociar con ellos esa nueva agenda de estabilidad. No es que hayamos alterado nada, simplemente pues que las circunstancias políticas y económicas han cambiado en estos tiempos. Lo que pasa es que, bueno, es verdad que hemos vivido tanto tiempo en funciones que pensamos que Europa también ha vivido en funciones pero no es verdad. Tienen un nuevo gobierno, está en funcionamiento y tenemos también que hablar con ellos, ¿no?

**P. Clara Pinar, de 20 minutos. Con respecto al salario mínimo quería preguntarle, da usted el horizonte de 1.400 días en esta legislatura, me gustaría preguntarle si podemos hablar en el corto plazo, en las próximas semanas o en unos meses la subida del SMI por parte del gobierno y sobre la mesa del diálogo quería saber qué le parece al gobierno que el vicepresidente de la Generalitat iba a llevar que se retirasen las acusaciones contra las causas del procés.**

**Presidente**: Buenos, respecto a la primera pregunta ya le he dicho que vamos a ir paso a paso. Creo que el horizonte del gobierno está fijado, está clarísimo. El 60% del salario medio en cuatro años, en 1.400 días y los pasos los tenemos que dar y los queremos dar en el marco del diálogo social, con los sindicatos y con los empresarios porque así también nos lo han pedido. La voluntad del gobierno de España es firme, porque el acuerdo de coalición progresista así ha quedado inscrito y por lo tanto vamos a cumplir con la palabra dada.

En cuanto a la segunda cuestión, este gobierno siempre va a garantizar el cumplimiento de la ley, siempre.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*